

Otros periódicos podrán dar algunas noticias; nosotros las damos todas

LA INFORMACION

El periódico de más circulación dentro y fuera del país.

Nuestros registros de suscriptores están abiertos al público

DIARIO DE LA MAÑANA

Ocho páginas todos los días por 5 céntimos

Año VII

San José de Costa Rica,

Lunés 20 de Setiembre de 1915

Número 2356

Ultimas noticias del conflicto europeo LOS ALEMANES TOMAN A VILNA LA PROXIMA AGROFAGACION DE LOS BALKANES

BERLIN, 18.--El ejército de Hindenburg ha ocupado la ciudad de Vilna.

(De nuestro servicio especial)

LONDRES, 18. — Bulgaria jugará su suerte con Alemania y sus aliados. Rumania y Grecia se preparan para cualquiera eventualidad. Grecia ha llamado mayor número de re-
servistas para que se incorporen a sus cuerpos. Rumania se está aprovechando de las maniobras de otoño para movilizar sus fuerzas a lo largo de la frontera búlgara. La decisión de Bulgaria hace que toda la situación balcánica sea igual a la de 1910 y 1911.

Los informes de que Fernando, Rey de Bulgaria, ha obrado bajo la influencia de promesas personales del Kaiser, de que el Imperio de Oriente será restablecido con Fernando como Emperador, han causado gran consternación en Serbia, Grecia y Rumania.

Un despacho semi-oficial de Nish dice que Serbia accedió lealmente a las insinuaciones de la Cuádruple Entente y convino en todas las concesiones a Bulgaria; pero que el Rey Fernando se mostró siempre obstinado en rehusar acceder a los deseos de los aliados.

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE 'LA INFORMACION'

LA ANEXION DE TERRITORIO TURCO A BULGARIA

VIENNA, 18. — La entrega del territorio cedido por Turquía a Bulgaria, que se extiende desde el ferrocarril de Delegatch, será públicamente celebrada en Bulgaria, el 19 de Septiembre, trigésimo aniversario de la anexión de la Rumelia Oriental.

En esa fecha y en todos los lugares del país se leerá un real decreto anunciando la nueva adquisición de territorio.

AVANCE DE HINDENBURG Y TOMA DE VIDZY.

BERLIN, 18.--Las tropas del General von Hindenburg, que han flanqueado a Vilna y Dvinsk, cortando los ferrocarriles que comunican estas ciudades han avanzado más hacia el oriente.

Se anuncia oficialmente la toma de Vidzy, que está situado 35 millas al Sur de Dvinsk.

GRAVES NOTICIAS DE PETROGRADO

(Recibido a las 11 p.m.)

BERLIN, 18. — Según un despacho procedente de Estocolmo, el diputado socialista Theidse y otros diez y siete miembros de la Duma rusa han sido arrestados. El edificio que ocupa la Duma y todas las estaciones de los ferrocarriles en Petrogrado, están ocupadas militarmente.

DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA TIERRA EN NOROCCIDENTE

NOME (Alaska), 18. — Se tenson ha alcanzado un éxito al descubrir un nuevo elemento para con-

LOS SOLDADOS TANTO EN LAS TRINCHERAS COMO EN LOS HOSPITALES SON AFICIONADOS A LA MUSICA



Los soldados en las trincheras tienen oportunidad de encontrar con grandes músicos. Uno de ellos tuvo su mandolina durante muchos meses en la capota en los salones del hospital de Francia y la manó para en su andar el oído de sus compañeros heridos.

Continuar sus exploraciones hacia el este y determinar la extensión de la nueva tierra descubierta.

SOBRE LA VENTA DE VALORES NORTEAMERICANOS EN LONDRES

BERLIN, 18. (Radiograma vía Sayville). La asociación central alemana de instituciones bancarias informa que los propietarios de valores norteamericanos que están depositados en los bancos de Londres han sido aconsejados por instituciones bancarias de aquella ciudad para que vendan dichos valores, pues obtendrían una utilidad, debido a la diferencia de cambio existente entre aquella plaza y Nueva York.

El verdadero objeto que se proponen con este consejo es explotar a los poseedores de valores americanos que están depositados en Inglaterra y cuya realización mejoraría mucho los tipos de cambio. En vista de esto los miembros de la asociación se oponen a autorizar las ventas.

DESAPACHOS OFICIALES RELATIVOS AL RETIRO DE DUMBA.

WASHINGTON, 18. — El Departamento de Estado ha recibido varios despachos del Embajador Penfield y otros han recibido de detenidos en el camino. Se sabe que en uno de aquellos despachos se acuñó un recibo de la nota en que se pedía el retiro de Dumba y en otro se refería que la había entregado e indicaba que el Gobierno austriaco tenía intenciones de llamar a Dumba para consultar con él.

EL BOLETIN RUSO.

PETROGRADO, 18. — Un boletín oficial dice: "Habo fuero de fusilería en la región de la costa, en dirección de Oly, y duelo de artillería en la aldea de Kbiastapore. En dirección de Dousas, nuestras patrullas derrotaron las del enemigo que habían llegado a Esterska. En el resto del frente la situación es satisfactoria."

BOLETIN FRANCÉS

PARIS, 18. — Un boletín oficial dice: "En el distrito de Artois, entre Annes y Souchez, y al Sur de Arras, nuestras baterías, contestando al fuego del enemigo, bombardearon lentamente las posesiones alemanas y sus trenes de provisiones. Entre el Some y el Aisne hubo violento fuego desde las trincheras, lo mismo que considerable actividad de parte de la artillería de gran calibre alemana, a la cual contestamos con energía. En la región de Stenue, situada entre el río Aisne y el distrito de Argonne, la lucha de artillería continuó durante parte de la noche. No hay nada que informar del resto del frente."

GRECIA SE ARMA. SERBIA ESTA LISTA Y FUERTE

PARIS, 18. — La Agencia de noticias informa que nuevas tropas serbias han sido alistadas a las armas.

Un corresponsal de Atenas hubo varios combates a descubierto que se ha ocurrido un real decreto en el que se llama a las clases de 1886 y 87 para que se presenten antes del 1.º de Octubre.

El corresponsal del "Petit Parisien" dice, refiriéndose a combates en el sector de Neufville Pachich, que éste dijo que Serbia, como aliada, había cumplido sus obligaciones con su deber pues primeramente había derrotado a los austriacos en los campos de batalla y en segundo lugar, había hecho las concesiones, tal como se le había pedido, con el fin de que Bulgaria entrara en la combinación.

Los Balkanes están muy preocupados por la concentración que se dice el enemigo está haciendo al Norte de Serbia, con el fin de llegar a auxiliar a los turcos. Dicen q' ejércitos del enemigo están concentrados a lo largo del río Danubio.

Estos temores son infundados, pues según continúan y de tal modo informos de avadores franceses, no hay tropas enemigas concentradas a lo largo del mencionado río. Además, el ejército serbio está completamente reorganizado y perfectamente provisto de municiones, lo cual hará sumamente difícil que el enemigo logre cruzar aquel país montañoso. Para ello se necesitarían trescientos cincuenta mil hombres, y esto sólo para hacer la tentativa, y Pachich pone muy en duda que los alemanes pudieran conseguirlo.

EL BOLETIN ALEMÁN

BERLIN, 18. — Un boletín oficial dice: "En el teatro occidental aparecieron barcos de guerra enemigos cerca de Dun Kerue. Fueron atacados por nuestros aviadores. Un cazador pederó; fué alcanzado por una bomba."

SERVICIO ORDINARIO DE CABLES

LA NUEVA SITUACION EN MEJICO—BOLETIN ALEMÁN

BERLIN, 18.—En Champagnon tomamos por medio de un ataque con granadas de mano una sección de trincheras de las posiciones exteriores francesas al Noroeste de Perthes. En la misma fecha las tropas de Lebretzaron en varios puntos. El grupo de Mackensen marcha en los distritos al Norte de Dvinsk que ha sido purgado de enemigos.

VIENNA, 18.—Por insalubre condición de la invitación para que un Comodoro de la Armada austriaca marchara para Nueva York a la conferencia Panamericana, Lansing tuvo una conferencia secreta con Wilson prevaleció aquí su deseo de que el ejército de Mackensen, que está en la región de Ischin y al discutir la situación decidirá entrar en negociaciones con Carranza sobre la cuestión interamericana. En la persecución, nacional y que cualquiera que sea el resultado de la conferencia Panamericana, el número de prisioneros aumentó a 21 oficiales y 500 soldados y se tomaron nueve ametralladoras.

EL BOLETIN FRANCÉS

PARIS, 18. — Un boletín oficial dice: "Durante la noche del 17, el ejército de Hindenburg avanzó hacia el oriente, cortando los ferrocarriles que comunican estas ciudades han avanzado más hacia el oriente."

EL SACAR LOS TORPEDOS GASTADOS CONSTITUYE UNA PROEZA PELIGROSA



Los torpedos contienen una gran cantidad de explosivos y son sumamente sensibles a cualquier choque, fácil es comprender el peligro en que se colocan los torpedos gastados, es peligroso que se coloquen los torpedos gastados en el curso de la invasión para que un Comodoro de la Armada austriaca marchara para Nueva York a la conferencia Panamericana, Lansing tuvo una conferencia secreta con Wilson prevaleció aquí su deseo de que el ejército de Mackensen, que está en la región de Ischin y al discutir la situación decidirá entrar en negociaciones con Carranza sobre la cuestión interamericana. En la persecución, nacional y que cualquiera que sea el resultado de la conferencia Panamericana, el número de prisioneros aumentó a 21 oficiales y 500 soldados y se tomaron nueve ametralladoras.



TODAVIA LO DEL 'ARABU'

BERLIN, 18.—(Via Lodon) Se han recibido noticias de Wilson no dará una respuesta formal al Gobierno alemán sobre la comunicación acerca de "Arabia", pero que continuará confidencialmente con Bertrami, como una nueva demostración de la buena voluntad del Gobierno de los Estados Unidos y de sus intenciones de llegar a un arreglo amistoso con nosotros. La opinión general es que las negociaciones hasta aquí se han hecho bajo condiciones desventajosas.

CAPTURING A SPENT TORPEDO

Los marineros ingleses en muchas ocasiones se ven obligados a arriesgar la vida recolectando los torpedos gastados, es peligroso que se coloquen los torpedos gastados en el curso de la invasión para que un Comodoro de la Armada austriaca marchara para Nueva York a la conferencia Panamericana, Lansing tuvo una conferencia secreta con Wilson prevaleció aquí su deseo de que el ejército de Mackensen, que está en la región de Ischin y al discutir la situación decidirá entrar en negociaciones con Carranza sobre la cuestión interamericana. En la persecución, nacional y que cualquiera que sea el resultado de la conferencia Panamericana, el número de prisioneros aumentó a 21 oficiales y 500 soldados y se tomaron nueve ametralladoras.

E. E. envió una carta a Liorent representantes a viajar hasta la hacienda de Carranza esta frontera para reunirse con él y tratando de engañar a los representantes diplomáticos a la internacional que afectan no solo a México sino también a las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo existencia no se ha reconocido por las otras naciones, con el único objeto de realizar y de crear la impresión dentro y fuera del país de que su gobierno es un gobierno constitucional y que tiene verdadero prestigio. Constarán E. E. U. U. y A. B. C. en enviar representantes a una conferencia no reconocida que preside de tener los atributos del gobierno cuyo

Beneficiadores:

WILLIAM Mc. KINNON & Co., LIMITED, los conocidos fabricantes de Maquinaria Inglesa para Café y Caña de azúcar han puesto a la venta su nuevo invento, una DESCASCARADORA ESPECIAL PARA CAFE EN BELLOTA, superior a los Campeones y a toda otra máquina conocida para ese fin, por la sencillez de su mecanismo, el poco espacio que ocupa, la poca fuerza que requiere y porque DESCASCARA LA BELLOTA SIN MORDER NI QUEBRAR EL CAFE, en mucho menos tiempo que los aparatos de los otros sistemas conocidos. También el precio de esta nueva máquina es más ventajoso.
PARA DETALLES Y PORMENORES DIRIGIRSE A BRENES & Co., APARTADO 144, SAN JOSE.

era imposible que Bulgaria en pujan para llegar al ferrocarril traza en guerra en favor de los tentones, dicese que no se cree que Rumania y Grecia alían que Bulgaria porque ésta ataca a Este. Dos líneas que corren peleara solamente en una frontera; esta declaración se toma aquí como un indicio de que Bulgaria piensa hacerle guerra a Servia.

VELEROS TUROCOS HUNDIDOS

SEBASTOPOLO, 18.— Oficialmente se anuncia que toda la flota turca de barcos veleiros que llevaban pertrechos fueron hundidos por una escuadra rusa de torpederos cerca de Sinope. Los tripulantes se salvaron e hicieronse prisioneros.

LA LUCHA EN VILNA

PETRIGRADO, 18.— Las noticias recibidas por el Ministerio de Guerra aseguran que Vilna puede sostenerse todo el tiempo que le exija la situación estratégica en aquel frente, no es sin embargo el propósito del Estado Mayor defender a Vilna a toda costa sino solamente mientras la presencia de los rusos continúan ocupando las posiciones al Oeste en la dirección Ovani y que niega que su posición se ha debilitado materialmente por las acciones alemanas flanquean a Vilna, han llevado a cabo cruzada de las pequeñas fortalezas allá de esta plaza que la caballería alemana hace em-

NOTA EDITORIAL

XX de Setiembre

Con motivo de ser hoy el 44 aniversario de la unidad de Italia, nos es muy grato enviar un cordial saludo a la comuna italiana residente en Costa Rica, al Consol señor Scaglietti y por su medio al Soberano de la gloriosa nación, a su Gobierno y a su pueblo.

ha desde hace cuarenta años, no estaba completa. Falaban varias provincias, faltaban dos millones de italianos que estaban bajo la dominación de los Hapsburgos. Las legiones italianas, esforzadas y valientes, están en estos momentos en la línea de fuego conquistando al precio de su sangre la realización del bello ideal de la verdadera y definitiva unidad de Italia.

Muy grato es para nosotros formular nuestros mejores deseos de que la victoria corone la noble empresa de Italia, con cuyas aspiraciones estamos los miembros de la raza latina y muy particularmente los que admiramos a Garibaldi, la espada victoriosa, a Cavour el genio político, al Rey Caballero de la magnífica empresa de la Unidad y al pueblo que hoy renueva las glorias del pasado!

Nunca como hoy fué significativa y heroica esta fecha. La unidad italiana que se celebra

Información política

LA POLITICA EN CARTAGO

FUSION DEL DURANISMO Y CIVILISMO

Carece de fundamento la noticia divulgada ayer por un periódico de esta localidad y que decía que se había reunido en el Teatro Apolo de Cartago la Plana Mayor del Duranismo de aquella ciudad, para resolver delicados problemas políticos.

Nuestros invisos anoche una conferencia telefónica con uno de los directores más prestigiosos y más influyentes de ese partido en Cartago, el que nos dijo:

No es cierto lo que se dice en la capital de la reunión política duranista celebrada hoy aquí; cierto es que existe el proyecto de celebrar una asamblea general para oír la voz del partido, de si conviene o no a sus intereses políticos la fusión con el civilismo, en lo que respecta a las próximas elecciones de diputados; pero esa asamblea se celebrará lo más tarde posible, en atención a una idea altamente patriótica, pues de hacerlo en estos momentos sería provocar el apresuramiento de la campaña electoral y eso no conviene a los intereses económicos de la República.

DON MAXIMO APOYA LA POLITICA DEL GOBIERNO

Ha llegado a nosotros la noticia de haber sido nombrado para ocupar una posición importante en el Ministerio de la Guerra, un joven hijo del Lic. don Máximo Fernández, circunstancia ésta a que se da importancia política en estos

momentos en que se dice que el jefe del Partido Republicano no está de acuerdo con la política del Gobierno, por lo que el Lic. Fernández, se vive retraiendo de las cuestiones públicas. Y se dice más—que es lo significativo en el caso que comentamos—que el joven Fernández ha sido colocado en el Ministerio de la Guerra por haber indicado a su señor padre.

En esta forma, pues, contesta el Lic. Fernández a las preguntas que se le hacen, de si el apoya o no la política oficial.

LA REUNION POLITICA DE AYER

En convención celebrada hoy por vecinos del Cantón de la Merced, sin distinción de colores políticos y teniendo en mira nada más que el bien común, se acordó organizarse para llevar al Municipio en la próxima elección, elementos que sirvan de garantía de enérgico en las labores, de devoción por el bienestar general y que—haciendo a un lado en absoluto intereses de bandería—vayan a hacer administración y sólo administración. Conocedores todos ellos de las verdaderas necesidades del Cantón Central, no cabe duda que todos los hombres de buena voluntad apoyarán con su voto la lista que publicamos por aclamación: hay en ella elementos de todos los bandos que hasta hace poco existieron y no ha de ser difícil el caso, en el caso de preguntar si hay motivo para preguntar si hay motivo de la ciudad—porque solo miden sus particulares intereses—porque todos ellos salieron a ser un movimiento personal.

ros de su conciencia y representen tantos censatos de toda la comunidad.

El grupo se llamará 'Liga Josefa Municipal. He aquí la lista: Dr. don Francisco Rucavado Bonilla; Lic. don Marciano A. Costa Morales; don Jacinto Xirínach Pérez; don Manuel Rodríguez Quesada; Lic. don Octavio Saborio Soto; don Manuel Solera Villegas; don J. Froilan Mora Verges; don Rómulo Artavia Sánchez.

SUPLENTE
Don Ricardo Villegas Brunel don Victor Diaz Barquero; don Emilio Mena u. ap.; don Enrique Esquivel V.

SINDICO

Don J. Rafael Montes de Oca.

CANDIDATURA PARA REGIDORES

Hemos recibido una hoja nitidamente impresa en los talleres de la Imprenta Moderna, en la cual aparecen los nombres de los Regidores que inscribirán Municipalidad del Cantón Montes de Oro en 1916.

Dicha lista lleva los nombres siguientes: Proprietarios: don José Antonio González E. (Civlista); don Leonardo Jiménez S. (duranista); don Miguel Flores (republicano). Suplentes: don Rafael Vargas, (civlista); E. I. S. O. (duranista), republicano. Síndico: don Feliciano González, (civlista).

Damos las gracias por el envío de la hoja a que nos hemos referido y desde ahora formulamos nuestros mejores votos por el éxito de las gestiones de los señores Regidores al inaugurar la honorable Municipalidad de Montes de Oro.

SELLOS DE GUERRA

Belgica, Tunes, Marruecos, Fosis, Hungría, Francia, México, Austria, 20 referencias. En franco, pasaporte, legitimación, sellos usados de Costa Rica—Banco a cinco por ciento, a cuatro por ciento. Colecciones magníficas con gran rebaja. Mandar gratis a quien se lea, la revista de los Filatelos Internacionales que contiene los sellos de BELLA SEZ SOLA, Librería, San José, Europa.

El nombre de nuestra preparación.

Esencia Persa para los Nervios

es cambiado a Sencapera. Los impregnados—la calidad—las propiedades orientales de esta pastilla para los nervios de éxito maravillosamente bueno quedan abundantemente legítimos. Es un remedio en que se puede depender para el tratamiento de la impotencia, insomnio, abstinencia, pérdida de memoria, emisiones nocturnas, migrañas, dolores de partes, vigor perdido y cualquiera forma de neurastenia; nuestra preparación ahora llamada SENCAPERA.

SENCAPERA

ha traído felicidad, fuerza, vigor, y poder vital a miles de hombres jóvenes, viejos y de mediana edad. Obligados a y mismo una prueba por correo franco de parte de venta en las Boticas y Droguerías de esta ciudad. Precio de venta \$1.00 por el correo franco de parte \$1.50 por la caja. THE SENCAPERA EXP. CO. 10 Cortland St., New York, N. Y. U. S. A.

Don Rafael Yglesias y la viejecita

(De 'El Correo de Granada')
Dimos cuenta en nuestra edición del domingo del paseo a las isletas del Gran Lago así sabado por la tarde. La gira estuvo alegre, cordada, sí, por la lluvia que entonces cayó.

El domingo llegó el señor Yglesias acompañado del señor Ferrer. El campo de base hall, presenciando el partido en el 'Managua' y el 'Americano'. El distinguido hussped fue saludado al entrar en los palcos por toda la concurrencia que lo saludó y puso de pies. Al mismo tiempo que seguía las perspectivas del juego, pudo también don Rafael contemplar el bello panorama que desde su butaca a su vista se ofrecía. A lo lejos, el manto plateado de nuestro lago; más acá estirándose en un tono azul pálido el bello cuadro, los conos majestuosos perfectos y gemelos del Madero y el Ometepe; cerca, la faja de Zapatera con sus espaldas de las aguas; y en frente, magostoso y semejante a un monstruo dormido, la mole del Mombacho, cobijando a Granada, extendida a sus pies.

Después de tomar don Rafael con el señor Cuadra, Jefe Político, un carruaje. ¿Quiso conocer el otro Granada de la Granada del Pueblo. Fue a Jaltava, recorrió sus calles, salido en el atreído, y en frente de un humilde casa, departió largo rato con los dueños y las vecinas del barrio. Allí habló como debía, se interesó por su vida sus costumbres; fue reconocido y recibió una oración.

A continuación entró en la iglesia de Jaltava. Al salir, le esperaba una sorpresa, una viejecita, con rara elocuencia, salido en el atrio: 'Ya sabemos, me lo dijo, quien era Ud. Todos lo conocemos. Por qué comieron nuestros muchachos, cuando la villa no era posesión de Nicaragua; también por usted he entrado muchas veces en esta iglesia; he entrado a pedir a Dios, para el protector de los nicaragüenses felicidad merecida. Y es por eso que

anazgo que le voy a dar es de cariño, de afecto y agradecimiento'.
Y la pobre viejecita abrazó a nuestro hussped. Luego, una corta visita a una 'tienda' de artículos regionales, en la cual tuvo el señor Yglesias oportunidad de ver ollas, comales, jajas, quimas, alforjas mecate, grupe rras y demás productos indígenas.
Por la tarde, algunos socios del 'Club de Granada' le dieron una recepción en el establecimiento, pasando un rato agradablemente en la compañía del ameno y siempre oportuno conversador que es el señor Yglesias.
En la noche se verificó el banquete al cual concurrieron señoras y señoritas, en la mansión del doctor Martínez B. La fiesta estuvo espléndida, como sabe hacerlas y darlas el doctor Martínez, y concluyó en animado baile.
Oreórcida, en galana frase, el señor don Mariano Zelaya B.
La respuesta del obsequiado fue una verdadera pieza de estilo, sobria, de métrica y momentos dignos de la concurrencia.
Ayer por la mañana, visitó don Rafael la Catedral en compañía del doctor Martínez B. Acompañado al señor Ganadigüero Victor Manuel Pérez, alma de la gran obra. También estuvo en el Instituto. 'El Correo' formula votos por la ventura de don Rafael y desea felicidades en su viaje.



HOMBRES DEBILES
Desde la primera aplicación de nuestra maravillosa invención se sentirá sus aminorados efectos. Hemos vendido más que 80.000 en 15 años. Precio \$2.50 oro Amer. franco. Satisfacción garantizada o dinero devuelto. Pídale folleto de la AYUDA CO. Box 404 Madison St. BRACK, NEW YORK, DEPT. A.

USTED COMPRE MUCHAS COSAS

que le cuesten el doble de su valor. Económico para usted lo que otros venden caro lo que usted puede comprar al precio que ellos lo cobran. Pídale la economía de los señores que lo necesitan. Pídale el ahorro de los señores que lo necesitan. Pídale el bienestar de los señores que lo necesitan. Pídale el bienestar de los señores que lo necesitan.

HEMOS ESTABLECIDO NUESTRO DEPARTAMENTO DE VENTAS POR CORREO PARA COSTA RICA Y OTROS PAISES DE LA AMERICA LATINA

El señor Korvald que ha establecido exitosamente un comercio de exportación en Nicaragua, ofrece a todos los señores que lo necesitan, la ocasión de ver el departamento y bajar completamente satisfechos a todos los países de América Latina.

VENDEMOS DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

Ud. nos paga lo que le costaría al Comerciante, de modo que Ud. economiza un suma considerable en cada compra.

EDANOS UD. TODO DATO HOY MISMO Y LE MOSTRAREMOS QUE LE PODEMOS SERVIR A SATISFACCION DIRIJA SU CARTA POSTAL A D. H. HOLMES Co. Ltd. NEW ORLEANS, LA. E. U. de A.

Establecido en 1844 Capital \$250,000.000 Oro OFICINAS: PARIS No. 49 RUE AMBROISE THOMAS—LONDRES No. 4 BERTHET LANE E. C.—BERLIN No. 49 SEBASTIAN STRASSE—FRANCOFURTO No. 17 VIA ORFOLVO 1911

Contra la caspa

lo mismo que para las enfermedades de la piel EL JABON BORICADO DE GAUTHIER ocupa lugar preferente. El Acido Bórico contenido en este Jabón produce un efecto muy eficaz sobre la piel, dejándola fresca y sanada. Este Jabón hace espuma abundante y suave y es el mejor remedio para quitar la caspa quedando al mismo tiempo el cabello brillante y sedoso.
De venta en todas las Boticas y Almacenes 7098

Buena ocasión

Vendo a razón de un colón cincuenta céntimos la hectárea 500 hectáreas citadas en jurisdicción de Cartago en la falda Norte del Volcán Irazú, 491 hectáreas 7201 metros cuadrados en el Rio Narango de Tarrazú jurisdicción de San José.
Los terrenos son de montaña incultos, muy fértiles y con buenas aguas.
7183-14 a 18 st
San José, Setiembre de 1915.
JUAN B. QUIROS.

PESETAS

Vendo letras sobre Barcelona a treinta, sesenta o noventa DIAS VISTA.
Pantarenas CIPRIANO GUÉLL. 7148

En la IMPRENTA MODERNA

— SE VENDE —
Tipo viejo BABBIT
7139 En gran cantidad y a precio bajo

TEATRO MODERNO

La empresa en obsequio a sus numerosos favorecedores ha dispuesto dar todos los lunes una función selecta a precios populares y con programa siempre de lo mejor.

HOY a petición de varias familias y antes de devolverla por última vez se exhibe el drama de gran éxito en 3 partes

TRES SEÑALES EN LA ENCRUCIJADA y estreno del drama LA ULTIMA CITA por el afamado artista Capozzi LUNETA 0-20 GALERIA 0-10

SOLO HAY UN 'BROMO-QUININA' se en el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procure ver la firma de E. W. GROVE en cada caja.
TOME DIGESTOIDES Y ESTARA SIEMPRE SANO

Paraguas para señoras y caballeros, arabados de llegar. Capas, ponchos y zapatos ahulados. Últimas novedades en perfumes, pañuelos, y corbatas

"LA FAMA"

Surtido de lanillas y géneros de algodón. BARATILLO DE GALIS S

PRECIOS FIJOS = HERRERO HERMAN

LA REFORMA Inoportunidad e inconveniencia del impuesto Territorial

Al señor don Rafael Villegas.

INOPORTUNO es el impuesto sobre las tierras cultivadas, porcualesquiera que sean las razones que a ello contribuyen, es lo cierto que la agricultura está pasando actualmente por un periodo el más angustioso; y reagravarlo con nuevos impuestos, es concurrir a su destrucción, porque, tal como están hoy las cosas, el agricultor apenas si saca de sus labores, a duras penas, los recursos más perentorios para su subsistencia y ya que casi sobre el exclusivamente pesan los gastos públicos, no es justo ni siquiera necesario, agravarlo con impuestos hasta hacerlo sucumbir bajo el peso de ellos.

INCONVENIENTE es el mismo impuesto, porque el desmejora por su base el intrínseco y absoluto valor de las tierras, puesto que es un gravamen sus límites que pesará siempre, sobre el valor comercial de ellas y que viene a lesionar directamente los intereses creados por los terratenientes, al valor de ellas y de los productos de ellas, tanto en el momento de su venta como en el momento que se re-eligía la venta en el exterior. Deducta usted después de todo lo dicho, el capital e intereses del negocio y en el supuesto de que ha obtenido éxito completo, cuánto más le perjudica? Y tome en cuenta que le ha hablado de productos que yo llamaría de concentración territorial, que si como ganadero, le hablara de los productos que yo llamaría de expansión territorial, el cuadro resultaría debidamente lastimoso. ¿Cree usted, General, que el agricultor, después de tantas y tan duras faenas, y de tantas privaciones, por vivir la vida moralmente independiente que hoy alcanza, que se le requiera un nuevo impuesto que como todos, tienen su paradero en el festín oficial? Nosotros, los que labramos la tierra, en la crisis presente, hemos recibido nuestros gastos aún más que el economista; acaso ha seguido la misma conducta el Gobierno que se contenta con demoralizar sus empleados merendándose los sueldos, en vez de suministrar con valor y firmeza todo gasto que no pueda atenderse decorosamente?

Nos habla usted de apertura de caminos y mejoramiento de los existentes en forma de regalo, olvidando usted que no habrán de ser sino un beneficio manifiesta carterera desde Cartago hasta Plantanetas y tan buena era, que en carreta subieron los primeros rieles y locomotoras del país y en carreta se trajeron nuestros productos de exportación y no haber estado de más, hasta Jimenez, también tendríamos carretera a Limón. En aquellos tiempos los impuestos eran muchos menos que los de ahora y aquellos Gobiernos no sólo construyeron caminos sino que los mantenían en perfecto estado y hoy, con mucho más fuertes impuestos, nuestros gobiernos no sólo no han construido ninguno, sino que han dejado perderse los que había y construyeron otros nuevos.

De tantas cosas nos habla usted General, en su artículo publicado en El Imparcial de ayer, y dirigido a nosotros, los i-lotas, en forma de aretusa, que creo que usted ha sonado conduciendo un carro de ciegos o nos ha llamado el pelo creyéndonos tan simples y capaces de ser embobados con su música y sus cantos, que no por ser sonoros y vibrantes, dejan de ser tan conocidos como ayos.

No olvide que los i-lotas hicieron honor a Virgilio.

Guayabo, 16 de Septiembre de 1915.

J. GOMEZ A.

puestos. Empieza las labores, y en los alimentos y vestuarios de sus peones, ha pagado nuevamente los mismos tres impuestos. Se acerca la cosecha y toma a préstamo fondos para efectuarla y la pagado usted dos impuestos, papel y timbre. Cosecha y en el transporte de sus productos al mercado, ha pagado usted el impuesto de caminos. Ya en el mercado, antes de vender, pagará usted el impuesto del mercado. En resumen, diez y siete impuestos que ha debido usted anticipar a la venta de sus productos y esto cuando se trata de los que son de consumo interior; que si ha de exportarlos, se repite la escala de impuestos que hoy alcanza hasta el momento en que se re-eligía la venta en el exterior. Deducta usted después de todo lo dicho, el capital e intereses del negocio y en el supuesto de que ha obtenido éxito completo, cuánto más le perjudica? Y tome en cuenta que le ha hablado de productos que yo llamaría de concentración territorial, que si como ganadero, le hablara de los productos que yo llamaría de expansión territorial, el cuadro resultaría debidamente lastimoso. ¿Cree usted, General, que el agricultor, después de tantas y tan duras faenas, y de tantas privaciones, por vivir la vida moralmente independiente que hoy alcanza, que se le requiera un nuevo impuesto que como todos, tienen su paradero en el festín oficial? Nosotros, los que labramos la tierra, en la crisis presente, hemos recibido nuestros gastos aún más que el economista; acaso ha seguido la misma conducta el Gobierno que se contenta con demoralizar sus empleados merendándose los sueldos, en vez de suministrar con valor y firmeza todo gasto que no pueda atenderse decorosamente?

Nos habla usted de apertura de caminos y mejoramiento de los existentes en forma de regalo, olvidando usted que no habrán de ser sino un beneficio manifiesta carterera desde Cartago hasta Plantanetas y tan buena era, que en carreta subieron los primeros rieles y locomotoras del país y en carreta se trajeron nuestros productos de exportación y no haber estado de más, hasta Jimenez, también tendríamos carretera a Limón. En aquellos tiempos los impuestos eran muchos menos que los de ahora y aquellos Gobiernos no sólo construyeron caminos sino que los mantenían en perfecto estado y hoy, con mucho más fuertes impuestos, nuestros gobiernos no sólo no han construido ninguno, sino que han dejado perderse los que había y construyeron otros nuevos.

De tantas cosas nos habla usted General, en su artículo publicado en El Imparcial de ayer, y dirigido a nosotros, los i-lotas, en forma de aretusa, que creo que usted ha sonado conduciendo un carro de ciegos o nos ha llamado el pelo creyéndonos tan simples y capaces de ser embobados con su música y sus cantos, que no por ser sonoros y vibrantes, dejan de ser tan conocidos como ayos.

No olvide que los i-lotas hicieron honor a Virgilio.

Guayabo, 16 de Septiembre de 1915.

J. GOMEZ A.

Se propone la candidatura de D. Pedro Pérez Zeledón Carta abierta



Licenciado don Pedro Pérez Zeledón

A todos los Republicanos, duranistas y civilistas de la provincia de Limón, y particularmente a mis estimados amigos, señores: Lic. don Rogelio Mora F., don Frank Maduro, don Carlos Johanning, don Ramón W. Mora, don Teodoro Mangel, don Celso Castro, don Juan Montero, don Eduardo Beeche, Dr. don Lucía Beche, don Rafael Beeche, Dr. don Fernando Vázquez, don Alberto Maduro, don Rafael Echeburte, don Guillermo Zeledón, don Ricardo Mora F., don Pedro Gólczer don Filadelfo Granados, don Ismael Alvarado, D. León Bonilla, don Roberto Garza, don Eloy Gotay F.

He visto con profunda pena que algunos de ustedes piensan que deben abstenerse de entrar en la lucha para la elección de Diputado propietario por la provincia de Limón; y hasta cierto punto bien estaría eso si en los momentos actuales no se juzgara con la Representación que va a la Cámara, la suerte del país.

Hágase, pues, una conciliación patriótica, entre todos los elementos de los Partidos mil-



Don Gerardo Lara

larios; recábase la influencia del elemento extranjero para llevar al Congreso un hombre digno y trabajen para que sea electo un ciudadano honerario, gloria y timbre de nuestro país; cuyo nombre es conocido más allá de nuestras fronteras, por el ilustre hombre público Lic. don

Pedro Pérez Zeledón, a quien lezo el honor altísimo de proponerle como candidato propietario por la Provincia de Limón, que tiene una deuda sagrada con el y le debe una recompensa particular por su gestión como Ministro Diplomático de Costa Rica en Washington, por la cual se ha devuelto a la República y a esa Comarca, el rico y valioso territorio de Talamanca.

Es probable que el mismo Licenciado don Máximo Fernández, Jefe del Partido Republicano no quiera tener el orgullo y satisfacción de que vaya al Congreso tan alta figura nacional, como el Lic. D. Pedro Pérez Zeledón, que es además, un patriota y amigo íntimo; y que ayude en primer término para que esa Provincia vea así tan dignamente representada.

Espero el éxito completo de esta candidatura, que será aceptada unánimemente; y quedo de ustedes muy atento seguro servidor,

GERARDO LARA. San José Set. 18 de 1915.

Señor Lic. D. Enrique Pinto Secretario de Fomento Muy estimado señor: Este momento en que, según acabo de leer, el Sr. Sabana está amenazado de un principio de destrucción, me parece el más oportuno para felicitar a usted calurosamente por el empeño que está haciendo en reparar ciertos actos vandálicos de que ha sido víctima el Teatro Nacional en los últimos años. Sé que usted se propone no sólo mandar a borrar las murallas que en nuestro país han dejado pintores de brocha gorda, sino también hacer que se desvelen los objetos de arte que han sido destruidos. Procediendo así cumple un deber, es verdad, pero también lo es que muy pocos han sabido hacer otro tanto. Me es grato reiterarle el testimonio de mi distinguido aprecio y sincera amistad.

Sé que usted se propone no sólo mandar a borrar las murallas que en nuestro país han dejado pintores de brocha gorda, sino también hacer que se desvelen los objetos de arte que han sido destruidos. Procediendo así cumple un deber, es verdad, pero también lo es que muy pocos han sabido hacer otro tanto. Me es grato reiterarle el testimonio de mi distinguido aprecio y sincera amistad.

La sola modificación que se le hará al servicio es la de no usar las cocinas eléctricas de las 6 p. m. a las 5 a. m. lo cual se aplicará a la Empresa de las 6 p. m. a las 5 a. m. de sus clientes y un realista y inteligente Administrador no produce trastorno de condiciónde reparación en el servicio. Durante los días de reparación la Empresa seguirá atendiendo sus clientes sirviéndoles en las horas indicadas, perteneciendo, las de "El Segundo" y "Porosali", que antiguamente formaban parte de la Empresa de la Estación de Mendiola y la nueva planta instalada por la nuda su trabajo la hermosa planta de "Belén".

R. FERNANDEZ GUARDIA

La Empresa de Luz y Fuerza Felipe J. Alvarado y Cia.

A consecuencia de un acuerdo con la gran planta de "Belén" de la casa "Felipe J. Alvarado y Cia.", tendrá que ser el servicio durante el día, más o menos. El activo e inteligente Administrador no produce trastorno de condiciónde reparación en el servicio. Durante los días de reparación la Empresa seguirá atendiendo sus clientes sirviéndoles en las horas indicadas, perteneciendo, las de "El Segundo" y "Porosali", que antiguamente formaban parte de la Empresa de la Estación de Mendiola y la nueva planta instalada por la nuda su trabajo la hermosa planta de "Belén".

Desearnos sinceramente que el defecto no sea de importancia para visitar la capital de Costa Rica. Se ha celebrado de mucho ese trinito. ¿Castañeda fué absuelto por el Jurado Mayor. En Chiriquí, don Ucles declaró el Departamento feroz en absoluto. Municipalidad, el 15 de Setiembre.

Centro América por telegrafo

DE HONDURAS Tegucigalpa. El domingo se instaló el gran Club netamente obrero que trabajará por la candidatura del Lic. Membreño.

El próximo 20 de los corrientes se celebrará el matrimonio del General don Teófilo Carrillo con la señorita Romelia Maradiaga.

DE EL SALVADOR Santa Ana. El artista salvadoreño Ortiz Villacorta terminó su visita en los trabajos del "Libro Azul".

DE EL SALVADOR Santa Ana. El artista salvadoreño Ortiz Villacorta terminó su visita en los trabajos del "Libro Azul".

DE EL SALVADOR Santa Ana. El artista salvadoreño Ortiz Villacorta terminó su visita en los trabajos del "Libro Azul".

DE EL SALVADOR Santa Ana. El artista salvadoreño Ortiz Villacorta terminó su visita en los trabajos del "Libro Azul".

Programa de las fiestas religiosas en celebración del Santo patrono de San Mateo

DOMINGO 19 A las 5 a. m.—El disparo de cinco bombetas y alegre diana despertará a los vecinos, antes de las fiestas.

do, amenizando las succulentas cenas que se servirán, allí mismo a beneficio del templo, por bellas señoras y señoras de este lugar.

7 a. m.—Desfile de carretas con material de construcción para la Iglesia, entrando por la esquina Noroeste de la plaza, don José Jiménez.

9 p. m.—Juegos pirotécnicos en la plaza pública, simulando la guerra europea, elaborados por el famosísimo polvorista don José Jiménez.

8 p. m.—Disparo de brosas melochas, por simpáticas señoras de este lugar, a beneficio del templo.

5 a. m.—Diana y disparo de bombetas.

4 p. m.—Recreo y venta de brosas melochas, por simpáticas señoras de este lugar, a beneficio del templo.

3 a. m.—Gran match de foot ball entre los clubs "Maldonado" y "Palmaréno", disputándose preciosas medallas.

6 p. m.—Iluminación eléctrica en todos los edificios públicos y casas particulares.

9 a. m.—Solemnem procesión y misa.

5 a. m.—Diana por la Filarmonía, recorriendo las principales calles de la población.

El pangerifico del Santo estará a cargo de uno de los más afamados oradores sagrados.

4 p. m.—Disparo de cinco cañonazos y de doce bombetas y gran paseo de disfraces.

12 m.—Alegre mascarada recorrerá las calles de la población.

7 p. m.—Rosario solemne.

2 p. m.—Animadísimo carreras de cintas.

8 p. m.—Retreta en la Merca.

3 p. m.—Carrera de Maratón, si hay alguien que acepte el reto de nuestro corredor don Tobias Guzmán.

CARTAS DE HUMOR

Cascajal, Set. 13 de 1915. Señor don Saúl R. Cordero

Estimado Saúl: He escrito cho mucho gusto desde esta mi residencia, para darle los gratas noticias más recientes. Quería antes de todo hacerte un comentario de la gran guerra europea, pero mejor no, pues como esos señores que los gratos noticias más recientes. Quería antes de todo hacerte un comentario de la gran guerra europea, pero mejor no, pues como esos señores que los gratos noticias más recientes. Quería antes de todo hacerte un comentario de la gran guerra europea, pero mejor no, pues como esos señores que los gratos noticias más recientes.

han estado matando con veneno que dicen manda el señor Ministro; también aterrado en zanjás.

Cuando se chapulinambre se sítua en los rieles, los trenes resbalan mucho y con gran traque hacen tomar impulso. Cuatro días después de las fiestas, dice el que por haber comido de yerbas envenenadas por el salí; a mi me aseguran que fueran morindas de celebras. Cuatro días después de las fiestas, dice el que por haber comido de yerbas envenenadas por el salí; a mi me aseguran que fueran morindas de celebras. Cuatro días después de las fiestas, dice el que por haber comido de yerbas envenenadas por el salí; a mi me aseguran que fueran morindas de celebras.

Por tal motivo, hasta en mis gastos diarios he tenido que hacer recortes, ya que por el Sr. Jiménez no me fia. Cajas de las de la Pancha no compro, del mercado los domingos me traen panes de papa, la tienda de Puriscal me sale más barato, tengo para la semana y so hora TRONCHO.

Repartir tantas copas de que no sé por qué, porque me he dado el retrato, el Sr. Jiménez no me fia. Cajas de las de la Pancha no compro, del mercado los domingos me traen panes de papa, la tienda de Puriscal me sale más barato, tengo para la semana y so hora TRONCHO.

Colocación de un retrato

Con solemne ceremonial fué colocado ayer en el salón de sesiones de la Municipalidad del Cantón de Moravia, el retrato del Sr. General don Juan Mora F., que fué presentado por la Junta de Educación de esta ciudad. Muchos vecinos de San Vicente, fueron ayer a ver el retrato; el pueblo de Guadalupe participó en los festejos.

Otra cartita política de don Zenón con sal, agudeza y pimienta

Cumple el Sr. Presidente de la República con lo prometido?

Profusamente circuló ayer una hoja política firmada por don Zenón Castro R. y repartida al público por el autor. Don Zenón principia por declarar (¡que descurrimiento mas sensacional!) que la situación de Costa Rica es temerosísima. ¿Cuál? la política o la económica? Ambas dos contestaríamos nosotros, mas don Zenón no es específico, pero es de suponer que se refiere a la primera, esto es a la política.

habla don Zenón en su hoja volante se ha acercado por el famoso Castillo Azul, y han salido, góntensele la frase, con el rabo entre las piernas. Allí no priva ningún amigo, que no sea del círculo, ¿entendidos, estimado don Zenón! Y que círculo, compañero! Luego don Zenón da a don Alfredo donde le duele; en su alicorrido gusto de gustarse y aristocratismo del Castillo Azul, que es una FORTUNA para don Máximo y un "de saguadero" para la nación.

El 16, por haber arrojado a aquel señor Ministro facultades que no tiene. Al 37, por oponerse a la libre emisión del pensamiento por escrito. Al 22, porque permite el señor Ministro deliberar a los mil literos sobre cuestiones políticas.

¿Se consultan en este caso los intereses del país, o se consultan indebidamente los intereses del ciudadano don Máximo Fernández? Y agrega muy tranquilamente el estimado don Zenón: "Existe en este proceder equívoco entre lo irrevocable por mandato (se refiere al juramento Constitucional) y lo que debe a su poderdante". Luego entra don Zenón en largas elucubraciones sobre libertades y principios democráticos. Y la carga luego con Pellico! Y de qué manera! Fuerte, enérgica, despiadadamente!

¿Se consultan en este caso los intereses del país, o se consultan indebidamente los intereses del ciudadano don Máximo Fernández? Y agrega muy tranquilamente el estimado don Zenón: "Existe en este proceder equívoco entre lo irrevocable por mandato (se refiere al juramento Constitucional) y lo que debe a su poderdante". Luego entra don Zenón en largas elucubraciones sobre libertades y principios democráticos. Y la carga luego con Pellico! Y de qué manera! Fuerte, enérgica, despiadadamente!

¿Se consultan en este caso los intereses del país, o se consultan indebidamente los intereses del ciudadano don Máximo Fernández? Y agrega muy tranquilamente el estimado don Zenón: "Existe en este proceder equívoco entre lo irrevocable por mandato (se refiere al juramento Constitucional) y lo que debe a su poderdante". Luego entra don Zenón en largas elucubraciones sobre libertades y principios democráticos. Y la carga luego con Pellico! Y de qué manera! Fuerte, enérgica, despiadadamente!

BEBA USTED COGNAC OXIGENADO O NO BEBA 6928-13 ag. ANGLI AGUIRRA

